



Uruguay
Presidencia

<>agesic

MEMORIA ANUAL 2021



INTRODUCCIÓN

En los últimos dos años, AGESIC se ha replanteado la forma de llevar adelante la transformación digital, tomando los logros alcanzados como una base sobre la cual proyectar procesos innovadores, que permitan encarar los desafíos actuales de una forma eficiente y segura, generando capacidades efectivas en las organizaciones públicas, en las empresas y, sobre todo, en las personas.

Por otra parte, la transformación digital se ha convertido en una herramienta indispensable para una gestión adecuada de la pandemia, no solo en temas vinculados a la salud sino también para el apoyo de iniciativas dirigidas a generar una administración pública eficiente y cercana a las personas. La implementación de la agenda de vacunación, los certificados de salud, el pasaporte COVID; las iniciativas en materia de teletrabajo, oportunidad laboral; la implantación de herramientas digitales para proveer servicios a la población y el intercambio entre organismos, entre otros, son claros ejemplos de esto.

La nueva forma de hacer frente a los desafíos actuales se puede observar en la reformulación de la presentación de los resultados obtenidos a lo largo del año y presentados en la presente memoria.

Se incluyen los hitos alcanzados en los temas más relevantes que llevó adelante AGESIC durante el 2021, a saber: Agenda Uruguay Digital y Observatorio de la Sociedad de la Información y del Conocimiento (SIC), Gobierno Abierto, estrategia digital en pandemia, servicios y soluciones con impacto en las personas, y servicios y soluciones para las organizaciones públicas. Por su relevancia a nivel de posicionamiento regional y mundial, se incluyen también las iniciativas destacables en materia de relacionamiento internacional.

En el último capítulo, se delinearán brevemente los proyectos que en el 2022 permitirán seguir alcanzando nuevos hitos en el camino hacia una transformación digital real y duradera.

Agenda Uruguay Digital y Observatorio de la Sociedad de la Información y del Conocimiento

En el presente año la Agenda Uruguay Digital (AUD) 2025 fue aprobada por Decreto del Poder Ejecutivo N° 134/021, de fecha 4 de mayo de 2021. Esta Agenda pone énfasis en principios de gobierno como la transparencia pública, la eficiencia en la gestión y el alcance nacional, llegando con la transformación digital a todo el país en igualdad de condiciones, y con la complementación del sector público y el privado. Basada en estos principios, se estructura en doce objetivos estratégicos, clasificados en cinco áreas de acción prioritarias para el gobierno. Cada objetivo tiene metas específicas, que serán implementadas por diversas organizaciones públicas y privadas, y monitoreadas desde AGESIC de forma continua.

Asimismo, se diseñó, articuló e implementó un sistema de monitoreo con referentes técnicos de las 39 instituciones responsables de las 53 metas fijadas, definiéndose en forma conjunta los indicadores que dan seguimiento a su cumplimiento, y la periodicidad en que se actualizan y reportan¹.

La política digital consolidada en la Agenda requiere de decisiones informadas y sustentadas en información veraz y actualizada. En ese marco, se consolidó el Observatorio de Sociedad de la Información y del Conocimiento (SIC), con el objetivo de disponer de un sistema de información robusto, que produzca e integre datos para generar información oportuna para la planificación y el proceso de toma de decisiones de dicha política.

Se desarrolló un visualizador de datos, que integra todos los indicadores e índices de la Sociedad de la Información y del Conocimiento y los rankings internacionales².

Gobierno Abierto

El 2021 marca los 10 años de la integración de Uruguay a la Alianza para el Gobierno Abierto (OGP por sus siglas en inglés) y en este marco el país presentó su **5to Plan de Acción Nacional de Gobierno Abierto 2021-2024**, ratificando así el compromiso asumido por nuestro país de impulsar los valores del gobierno abierto como principios transversales a la gestión pública.

Uruguay asumió en este 5to Plan, 29 compromisos de 23 instituciones del Estado que se encuentran agrupados en cuatro ejes temáticos: 1. Gestión pública más eficiente y abierta al monitoreo de la ciudadanía,

1. El primer monitoreo se realizó con los datos al 31/12/2021. [Acceder a la información.](#)

2. El visualizador se encuentra disponible al público a través del sitio de [Agesic](#).

2. Participación ciudadana y políticas para la igualdad, 3. Gestión, vigilancia y protección ambiental y ordenamiento territorial, y 4. Hacia un Estado Abierto. De estos 29 compromisos, 14 integran demandas totales o parciales de los diferentes actores que presentaron propuestas.

Dado el contexto de emergencia sanitaria el proceso de cocreación, liderado por el Grupo de Trabajo de Gobierno Abierto, se desarrolló en modalidad virtual e integró diferentes mecanismos de participación. Durante el proceso, participaron 497 personas, 153 instituciones y/o organizaciones y se presentaron 332 propuestas. Todas las acciones fueron articuladas y coordinadas por AGESIC.

Cabe destacar que, por primera vez, convergen en un Plan los tres poderes del Estado, integrando simultáneamente iniciativas del Parlamento Abierto, Justicia Abierta, organismos de Administración Central y de Gobiernos Departamentales³.

También se estableció la **Estrategia Nacional de Datos Abiertos para el período 2021-2024**, como un compromiso del 5to Plan de Acción Nacional de Gobierno Abierto, por lo que se continúa impulsando la apertura de datos de gobierno. Actualmente existen 19.300 accesos mensuales y 170 nuevos conjuntos de datos publicados en el Catálogo Nacional de Datos Abiertos⁴.

Estrategia digital en pandemia

En el marco de un abordaje integral de la pandemia, diversas áreas de AGESIC, y particularmente el Programa Salud.uy, en coordinación con el Ministerio de Salud Pública (MSP), se abocaron durante el transcurso del año a mantener y mejorar los canales ya desarrollados de la estrategia digital para su gestión, considerando su evolución, los nuevos escenarios epidemiológicos, así como el monitoreo de cobertura y efectividad de las vacunas contra el COVID-19, entre otros aspectos.

En especial, se dio continuidad a las herramientas ya desarrolladas, evolucionando en sus funcionalidades y optimizando su uso; destacándose el desarrollo de nuevos componentes, lo que se efectuó en forma escalonada, para contribuir al abordaje de la emergencia sanitaria.

En relación a la **App Coronavirus UY**, se llevó adelante su mantenimiento evolutivo. En la sexta versión de la aplicación, disponible a fines de febrero del 2021, se incluyó la posibilidad de agendarse para la vacunación contra el COVID-19 y dentro del perfil

3. [Acceder al 5to Plan de Acción Nacional de Gobierno Abierto.](#)

4. [Acceder al Catálogo Nacional de Datos Abiertos.](#)

de cada persona se incorporó una nueva pestaña que contiene la información correspondiente a las dosis de vacunas recibidas.

Desde la perspectiva de las autoridades sanitarias, la solución de vacunación puesta en producción, consiste en un sistema auto escalable para la recepción de pedidos de agenda de las personas.

También se habilitó la posibilidad de acceder al reporte de los efectos adversos durante un período acotado de tiempo, así como la posibilidad de descargar el certificado de vacunas COVID-19 en formato PDF. A fines de julio del 2021 quedó disponible una nueva versión, con la que las personas pudieron acceder a la información de las vacunas y la descarga del certificado en formato PDF desde el exterior.

Los últimos días de diciembre del 2021, se habilitó una nueva versión de la aplicación que incluyó el **Pasaporte COVID**. Dicho pasaporte es el resultado del trabajo conjunto de los equipos técnicos y jurídicos de AGESIC y el MSP para contar con certificados equivalentes a los de la Unión Europea (UE), siendo Uruguay el primer país sudamericano en lograr una decisión de equivalencia con esos estándares.

En lo que respecta al **sistema de prescripción y carga de resultados del Test COVID-19** y en el contexto de la nueva estrategia diagnóstica del virus a través del test de antígenos, se incorporaron múltiples vías de registro para prestadores y profesionales de salud.

Durante el 2021 el foco estuvo puesto en la efectividad de las vacunas frente al COVID-19. Por tal razón, conjuntamente con el MSP se trabajó en la **cobertura de vacunación COVID-19 y efectividad vacunal**, resaltando la importancia de la sistematización y análisis de datos que se relevan de distintas fuentes sanitarias con la finalidad de generar información relevante y de buena calidad para apoyar el diseño de políticas públicas.

Como se mencionó, **la estrategia digital no se limitó a la gestión de aspectos sanitarios de la pandemia**, se trabajó además con otros organismos en la implantación de herramientas que permitieran una gestión eficiente de otros servicios, programas y proyectos llevados adelante por el gobierno.

En relación a la **declaración jurada de ingreso a Uruguay**, se desarrolló una solución para el trámite que deben realizar tanto las personas con documentación uruguaya como las extranjeras (inmunizadas o menores) que pretendan ingresar al país. El registro se realiza a través de un formulario web que permite ingresar datos, adjuntar documentación requerida, y es un trámite accesible vía web a través de los sitios de Presidencia o de la App Coronavirus UY.

Por otro lado, se apoyó la iniciativa **“oportunidad laboral”**, a través del desarrollo de un formulario web donde las personas se postularon para ciertos puestos de trabajo en las Intendencias departamentales.

Por último, AGESIC llevó adelante el proyecto **Teletrabajo**, cuyo principal objetivo es que quienes trabajan en la Agencia cuenten con todas las herramientas de tecnología necesarias para cumplir sus tareas de forma remota. En el marco de dicho proyecto, se realizaron encuestas de evaluación del teletrabajo, se adquirieron herramientas para su realización, y se elaboraron y difundieron distintas capacitaciones sobre la temática.

Servicios y soluciones de impacto directo en las personas

En lo que respecta a la implementación de servicios digitales, cabe señalar que en 2021 se habilitaron 41 nuevos servicios, llegando así a un acumulado del 96% de los trámites de la Administración Central que se pueden realizar en línea de inicio a fin, respecto a la línea base de 1.630 trámites oportunamente fijada. Al igual que en años anteriores, se priorizó la simplificación, unificación e interoperabilidad de los trámites, lográndose no solo mantener la eliminación acumulada del 12% de los trámites de la Administración Central sino también, la evolución de 86 trámites en diferentes organismos.

Asimismo, se evolucionó la **App gub.uy** para que además de cumplir con el objetivo de ofrecer un nuevo canal de comunicación con la ciudadanía, fuera, al igual que gub.uy, un único punto de entrada al Estado.

En lo que refiere a los **canales de atención a la ciudadanía**, y continuando con la operativa del Centro Integrado de Respuesta a la Ciudadanía, se mantuvo la tendencia ascendente en las consultas recibidas en los canales, un 13% mayor que el año anterior. El primer nivel de atención para los servicios de mayor consulta de este año, fueron la agenda y solicitud de certificado de vacunas, la solicitud de ingreso al país durante la emergencia sanitaria, así como la creación y validación del Usuario gub.uy, adoptado por varios organismos para el inicio de sus servicios.

Se liberó una nueva versión del **“Catálogo de trámites y servicios del Estado”** el cual contempla las diferentes vías de realización (presencial, digital o telefónica) contando con información más ordenada y permitiendo su visualización de acuerdo a los canales que se encuentran disponibles y de preferencia de quienes realizan consultas.

Con el objetivo de contribuir al desarrollo de habilidades en la

ciudadanía para que hagan un uso seguro, responsable, crítico y participativo del entorno digital, con énfasis en la inclusión digital, se avanzó en consolidar el **Grupo de Trabajo de Ciudadanía Digital** con representantes de más de 20 organizaciones, instituciones públicas, privadas, academia, organismos internacionales y organizaciones de la sociedad civil. Entre los principales productos desarrollados en el marco de este Grupo, se encuentran el sitio de Ciudadanía Digital en Uruguay⁵ y la organización, por cuarto año consecutivo junto con Plan Ceibal, de la Jornada de Ciudadanía Digital, dirigida a docentes y educadores de todo el país.

En agosto de 2021 se puso en funcionamiento la **Plataforma de Participación Ciudadana Digital**⁶, orientada a fortalecer los procesos democráticos y promover la participación digital de la ciudadanía en ámbitos y procesos participativos coordinados por organismos del Estado.

En el transcurso del año evolucionó la **Plataforma de la Receta Digital Nacional (RDN)**, encontrándose en un proceso de adopción por parte de varios prestadores (públicos y privados) así como por farmacias comunitarias. Se procura lograr que las personas tengan mayor libertad para acceder a su información clínica y retirar sus medicamentos en el lugar que decidan.

Asimismo, se prosiguió con la estructuración de la **Historia Clínica Electrónica Nacional (HCEN)**, generando las guías de 5 nuevos Conjuntos Mínimos de Datos (CMD) de algunos documentos clínicos. Este avance en la estructuración permite seguir consolidando la mejora en la continuidad asistencial de los pacientes, y avanzar en la generación de sistemas de información de salud útiles para la toma de decisiones.

Durante el 2021 se desarrolló y finalizó el relevamiento del segmento instituciones del **“Estudio de Medición TIC y Salud 2020 - 2021”**, completando la implementación de las encuestas a los tres segmentos: usuarios, profesionales e instituciones de salud.

Servicios y soluciones para las organizaciones públicas

AGESIC continuó trabajando en el fortalecimiento del Gobierno Digital en los organismos públicos. Es importante mencionar la redefinición del **Programa de Gestión Administrativa Digital** con las siguientes líneas de acción: rectoría (buenas prácticas y adecuaciones normativas), transformación (mejora de procesos y gestión de cambio en organismos), sostenibilidad (análisis de indicadores, capacitación y mesa de ayuda), plataforma tecnológica (herramientas

5. [Acceder al sitio de Ciudadanía Digital en Uruguay.](#)

6. [Acceder a la Plataforma de Participación Ciudadana Digital.](#)

de gestión y servicios de integración) e implantaciones en los organismos.

Dando continuidad a lo ya existente, se obtuvieron los siguientes resultados: documentos oficiales (se liberó la primera versión y se implantó en INUMET); gestión de documentación interna (se liberó la primera versión y se implantó en la Armada Nacional); expediente electrónico (se implantó en la UTEC y se migraron Ministerio del Interior (MINT), Ministerio de Industria, Energía y Minería (MIEM), Consejo Directivo Central (CODICEN), Ministerio de Transporte y Obras Públicas (MTO), Oficina de Planeamiento y Presupuesto (OPP) hacia una nueva versión; se apoyó al CODICEN y UTE para su interoperabilidad con otros organismos, y se inició la conformación de la comunidad de práctica de referentes de expediente electrónico; notificaciones electrónicas (se extendió el uso del sistema a otras áreas de organismos ya implantados); y domicilio electrónico (se desarrolló una nueva versión que permite independizarlo de las notificaciones electrónicas).

Por otro lado, se avanzó en el **Programa Servicios Corporativos Digitales del Estado**, cuyo alcance se basa en tres pilares de la gestión transversal del Estado: Gestión Humana, Gestión de Adquisiciones y Gestión Financiera Contable. Tal Programa se aboca a desarrollar procesos, buenas prácticas y sistemas transversales a todo el Estado en modalidad “Software as a Service” (SaaS), poniendo foco además en la interoperabilidad e integración entre todos los sistemas transversales del Estado, definiendo procesos de gestión más eficientes para la Administración. El Programa conformó su Comité de Gobernanza, con la participación de la Agencia de Monitoreo y Evaluación de Políticas Públicas, el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), la Oficina Nacional de Servicio Civil (ONSC), la Agencia Reguladora de Compras Estatales (ARCE), y AGESIC. La Agencia participó en la coordinación técnica, así como en la planificación y ejecución de proyectos, incluyendo la implantación del GRP Odoo del Estado Uruguayo en el Ministerio de Desarrollo Social (MIDES) y en el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca (MGAP).

En el marco de la **solución gub.uy**, se avanzó y consolidó la estrategia de unificación de todos los sitios web de la Administración Central. Se avanzó significativamente en la implantación, adecuación y migración de sitios, llegando a 48 portales con la incorporación de los siguientes organismos: MTO, Presidencia de la República, Fiscalía General de la Nación y Uruguay Digital. Están en ejecución los proyectos de implantación para incorporarse en un corto plazo los siguientes organismos: Secretaría de Inteligencia Estratégica de Estado (SIEE), Congreso de Intendentes, Intendencia Departamental de Lavalleja e Instituto Nacional de Estadística (INE).

Durante el 2021 se incorporó al producto la solución de Intranet, que atiende la necesidad de sitios internos de los organismos. Se implantaron 8 sitios de Intranet: Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial (MVOT), MIEM, MIDES, Ministerio de Ambiente (MA), Unidad Reguladora de los Servicios de Energía y Agua (URSEA), Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (MTSS), MGAP y ARCE.

Se comenzó a trabajar en una **estrategia de Nube**, motivada en la necesidad de optimizar costos y mejorar la calidad de las soluciones y servicios que brinda el Estado. Para ello se constituyó un grupo de trabajo interno, conformado por diferentes áreas (Tecnologías de la Información, Seguridad de la Información, Secretaría General y Letrada y Administración y Finanzas), con el fin de dar un abordaje integral y establecer una estrategia con alcance nacional, que permita dar recomendaciones y establecer un marco para utilizar y adquirir un servicio de nube. Se realizó un estudio del arte sobre las experiencias en otros países, se mantuvieron instancias de intercambio con organismos y proveedores, y se realizó una encuesta para conocer el uso de la Nube en el Estado.

Se continuó la evolución del modelo virtual de prestación de servicios de la **Nube Privada de Presidencia de la República**, actualizando y mejorando la disponibilidad de los recursos tecnológicos ofrecidos, a saber: Infraestructura como Servicio (IaaS), Plataforma como Servicio (PaaS), Sistema de Archivos como Servicio (FSaaS), Respaldo como Servicio (BaaS), Servicios transversales (se consolidó la actualización y geodistribución del Servicio de Nombres (DNS) para Internet, REDuy y RED Salud, con el objetivo de mejorar su disponibilidad y facilitar el consumo y la administración para los usuarios), Servicio ADC (Application Delivery Controller), Single Sign On, entre otros.

Durante el 2021 AGESIC brindó múltiples **instancias de concientización y charlas a nivel nacional e internacional en materia de Seguridad de la Información**, entre las que cabe destacar la campaña de “Seguro te Conectás” para pequeñas empresas y emprendedores (que contó con el apoyo de 13 organizaciones vinculadas al sector), charlas al sector educativo como el Plan Ceibal y la UTEC, eventos de Red GEALC sobre la Plataforma de Firma Digital (PFEA), Cyberwomen Challenge, Uruguay Ciberseguro, entre otros.

En el marco del **Programa de Fortalecimiento de la Ciberseguridad** cabe destacar entre los múltiples avances, la ejecución del Proyecto GSOC, mejoras en la infraestructura del CERTuy, instalación e implementación de la plataforma de entrenamiento Cyberrange y la definición de un plan de carrera y un listado de habilidades necesarias en la materia.

Desde el **CERTuy** se llevaron a cabo más de 18 hackeos éticos, mediante los cuales se logró identificar vulnerabilidades críticas en varios organismos y conjuntamente se implementaron herramientas de análisis de vulnerabilidades que permiten realizar análisis de forma regular. Además de las vulnerabilidades detectadas de manera proactiva, el programa de alerta temprana de vulnerabilidades críticas realizó la comunicación de 19 alertas (12 de las cuales fueron vulnerabilidad de “día 0”). Se logró llevar a un estado de bloqueo los WAF’s (Web Application Firewall) a 18 organismos mediante los cuales se encuentran protegidos hasta el momento más de 500 aplicaciones web. Es de destacar que, por primera vez, todo gub.uy se encuentra en este modo.

Respecto a la **Firma Digital**, la **Autoridad Certificadora Raíz Nacional (ACRN)** comenzó, desde abril de este año, a funcionar en una nueva infraestructura. Este proceso finalizó en 2021 e implicó la primera migración de la ACRN desde sus inicios en 2011. Acompañando este proceso se actualizaron procedimientos y se nombraron nuevos oficiales de seguridad, operadores y custodios. El **reconocimiento mutuo de Firma Digital entre Uruguay y Argentina** concluyó, con lo que se logró un hito sin precedentes en la región. Se continúa avanzando a nivel de Mercosur y en el resto de la región.

La Plataforma de Firma Digital de la Agencia continuó su evolución, se desarrollaron nuevas APIs para brindar la solución de firma a otros sistemas digitales y se definió una hoja de ruta para permitir que la Plataforma sea utilizada a gran escala en los próximos años.

La **Plataforma Usuario.gub.uy** siguió creciendo en funcionalidades y uso, incluyendo paneles de control para monitorear el uso, obtener información estadística y fortalecer la auditoría al registro de usuarios. El registro creció un 40% pasando de 850.000 registrados a finales de 2020, a 1.200.000 a finales de 2021. Se duplicaron la cantidad de transacciones diarias, llegando a picos de cuatro veces más respecto a 2020.

En relación a la **gestión y auditorías del cumplimiento del Marco de Ciberseguridad**, se realizaron 5 auditorías a fin de conocer el estado de la seguridad de la información de los organismos y trazar planes de acción que permitan la mejora continua. El Banco Central del Uruguay adoptó el Marco de Ciberseguridad para sus auditorías de supervisión, vinculándolo con los Estándares Mínimos de Gestión, siendo este el primer vertical en adoptarlo en el país.

Continuando con la implementación de la Estrategia de Inteligencia Artificial para la Administración Pública, en 2021 se brindaron distintos cursos, y se avanzó en la aplicación de esta tecnología a través de proyectos en diferentes organismos, como el caso de ANEP, donde se desarrolló un predictor de riesgo de desvinculación

estudiantil, con el apoyo de FairLac y la participación de la UDELAR. En la interna se desarrolló y puso en funcionamiento un bot que permite clasificar de forma automática las solicitudes recibidas por la Mesa de Servicios y asignarlas a los correspondientes equipos de trabajo. De esta forma, se mejoraron los niveles de servicio, siendo una experiencia que puede ser replicada en otros organismos del Estado.

Durante 2021 se trabajó en la incorporación de un nuevo componente en la **Plataforma de Interoperabilidad** incorporando un API manager, que permite la gestión integral de APIs, atacando temas de seguridad, ciclo de vida y gestión de los consumidores para dar mayores facilidades a los organismos públicos en la incorporación y gestión de nuevos servicios.

Relacionamiento internacional

Uruguay continuó encabezando los rankings internacionales en materia de Gobierno Digital, Sociedad de la Información y Ciberseguridad. Además de mantener su liderazgo regional, Uruguay fue destacado a nivel global, una vez más, por integrarse a los países con puntaje “Muy alto” en el **índice de Gobierno Digital**, de acuerdo con los reportes de los organismos especializados de las Naciones Unidas. Adicionalmente, fue destacado como país líder en Ciberseguridad en América Latina y el Caribe, de acuerdo al ranking del BID.

AGESIC trabajó estrechamente con el Ministerio de Relaciones Exteriores (MRREE) y **preparó insumos y enfoques del país sobre temas digitales** ante organismos internacionales como la Organización de las Naciones Unidas (ONU), la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) y la Organización de los Estados Americanos (OEA). Adicionalmente, participó aportando información y recomendaciones en grupos de trabajo conformados por varios organismos, donde se evaluaron temas como Iniciativa conjunta sobre Comercio Electrónico (OMC), Acuerdos de Asociación de Economía Digital (DEPA), entre otros.

En el plano regional, se **brindó apoyo virtual a otros países**, sobre lecciones aprendidas, buenas prácticas y avance del Gobierno Digital. En particular se realizaron varios webinars sobre el Programa de Trámites en Línea, Ciberseguridad, Salud.uy y Ciudadanía digital.

Se logró un **Acuerdo de Cooperación Sur-Sur** a través de la Agencia Uruguaya de Cooperación Internacional (AUCI), entre la Unidad de Acceso a la Información Pública (UAIP) y el Instituto Distrital de Patrimonio Cultural (IDPC) del gobierno departamental de Bogotá, Colombia.

AGESIC también participó en **estudios internacionales** organizados por el Banco de Desarrollo de América Latina (CAF) donde se sumaron experiencias de otros organismos y gobiernos departamentales como la OCDE, el BID, la OEA y la ONU, respecto a la forma en que Uruguay se reorganizó luego de la pandemia, a través de los instrumentos que dispone como Gobierno Digital y CIDP (Center for AI and Digital Policy), entre otros.

Una vez más como país miembro, Uruguay participó de la **cumbre anual de Digital Nations (DN)**, colaborando en la redacción y firmando una nueva y actualizada versión del Charter (Misión/ Visión del grupo). Ello además de la presencia en talleres técnicos de los distintos grupos del DN: Firma Digital, Datos 360, Inteligencia Artificial, Greening IT, entre otros.

Durante el 2021, también se desarrolló la **cumbre Ministerial de la RED GEALC** en formato híbrido, en el que representantes de AGESIC participaron como panelistas, presentando la experiencia, avances y futuro sobre Identidad digital.

En conjunto con la Unión Europea y el Consejo de Europa, se organizó un taller virtual sobre las experiencias de otros países y los beneficios de adherirse al **Convenio de Budapest**. Se contó con la participación de autoridades nacionales y actores involucrados, Fiscalía General de la Nación, Delitos Informáticos del MINT, Ministerio de Defensa Nacional (MDN) y MRREE.

AGESIC participó en las distintas actividades organizadas por **eLAC** (la Agenda Digital para América Latina y el Caribe), considerando además que en 2022 se asumirá la presidencia del grupo.

Desde hace varios años, AGESIC ha participado en **eventos, foros y congresos a nivel nacional e internacional**, compartiendo la experiencia líder de nuestro país a nivel regional y apoyando a los países en el desarrollo de estrategias de salud digital. Cabe destacar que durante 2021 el país presentó sus avances y lecciones aprendidas en varios eventos de carácter regional y mundial en la temática y también participó de varios webinars vinculados a COVID-19.

PROYECTOS 2022

La nueva visión en transformación digital que se promueve desde AGESIC se sustenta en un conjunto de programas dirigidos a procesos más eficientes, dinámicos, que brinden mayores facilidades a las empresas y a las personas para interactuar con el Estado. Asimismo, pretende generar soluciones digitales sustentables para que las distintas organizaciones públicas apliquen en su operativa interna, su relación con otras organizaciones y su vínculo con su público objetivo.

El trabajo de AGESIC se basa en tres ejes rectores: 1) Calidad de Servicios Públicos; 2) Eficiencia y ahorro; 3) Transparencia de la gestión pública. Contribuirá además a la concreción de las metas país plasmadas en la Agenda Uruguay Digital 2025.

Se presentan en esta sección los principales programas prioritarios (objetivos y líneas de trabajo) planificados para su ejecución en 2022.

01. Servicios públicos digitales.

Integrar información y servicios digitales con alto impacto para la ciudadanía y sectores estratégicos con una visión integral del Estado, aplicando criterios de simplificación, optimización y de calidad, a través de:

- Identificar e implementar servicios hiperconectados en sectores estratégicos como ser: Residencia Legal, Ventanilla Única del Inversor, SAS Digital, emprendedores, energía solar térmica, entre otros.
- Simplificar y/o interoperar servicios y documentación actualmente requeridos por los organismos, de alto impacto y uso por parte de las personas, tales como: Certificado de Antecedentes Judiciales, Registro de Profesionales, Certificado PYME, Certificados y Partidas en general.
- Evolucionar los activos de trámites y servicios utilizados por Administración Central.

02. Estrategia móvil integral.

Potenciar la prestación de servicios digitales en el Estado por el canal móvil, desarrollando servicios proactivos, el portadocumento digital, sistemas de alertas y aplicaciones móviles focalizadas en segmentos específicos, a través de:

- Definir estándares y requisitos técnicos para el uso de tecnología móvil.
- Establecer una estrategia para la Plataforma de Chatbots.

- Implementar la primera versión del Portadocumento digital, con la implantación de la libreta de conducir digital.
- Evolucionar la App de Gobierno (App gub.uy), definir estrategia y aspectos tecnológicos para la implementación de una SuperApp.
- Implantar servicios proactivos de aviso de vencimiento de documentos oficiales a través del Módulo de Avisos.

03. Programa Identidad Digital a nivel nacional.

Generalizar el uso del Sistema nacional de Identidad Digital integrado para garantizar la verificación de identidad de las personas en el entorno digital, a través de:

- Evolucionar la regulación con proveedores de servicios de Identidad Digital, identificar mejoras y nuevos métodos de enrolamiento.
- Implementar solución de autenticación en servicios móviles.
- Disponer de un panel de indicadores para el monitoreo e implementación de análisis de fraude.

04. Programa Accesibilidad en entornos digitales.

Poner en marcha la implementación de las obligaciones en materia de Accesibilidad impuestas por el artículo 88 de la Ley N° 19.924, en base a los cometidos de rectoría, apoyo a la adopción y fiscalización que otorga a AGESIC, a través de:

- Definir un marco de referencia técnico.
- Reglamentar aspectos técnicos y operativos.
- Apoyar a los organismos y adecuar soluciones prioritarias.
- Poner en marcha el Observatorio de Accesibilidad y definir procesos de reconocimiento para los organismos que den cumplimiento de los estándares definidos.

05. Padrón Demográfico.

Poner en marcha el proceso de elaboración del Padrón Demográfico Nacional según lo establecido en el art. 55 de la Ley N° 19.996, de fecha 3 de noviembre de 2021, estableciendo los aspectos de funcionamiento técnico y operativo, institucionalidad y gobernanza necesarios, a través de:

- Puesta en marcha de la Comisión de Elaboración del Padrón Demográfico Nacional,
- Definir el funcionamiento y gobernanza a través de la

reglamentación correspondiente.

- Definir e implementar los requisitos técnicos, operativos y servicios de intercambio de información para la implementación de una primera versión de Padrón Demográfico y de constancia de Domicilio Digital.

06. Programa Salud.uy.

Profundizar en la adopción digital de los servicios de salud, desarrollando prescripciones ambulatorias con Receta Digital, integrando el resumen de paciente a la Historia Clínica Electrónica y modernizando los procesos de comunicación de la autoridad sanitaria con los profesionales de salud, a través de:

- Avanzar en estructuración de datos de HCEN y Plan de adopción.
- Certificación médica nacional.
- Implementar la Receta Digital Nacional, resumen de paciente, Sistema de Gestión de Salud Poblacional y Sistema de Información de Salud.
- Implementar la estrategia de ciberseguridad para prestadores de servicios de salud.

07. Programa Participación Ciudadana Digital.

Avanzar hacia la participación ciudadana digital, fortaleciendo y ampliando los espacios y procesos participativos existentes, a nivel local y nacional, a través de:

- Evolucionar la herramienta de la Plataforma Ciudadana Digital y desarrollo del marco de referencia.
- Instanciar la plataforma en nuevos organismos e implantar un nuevo catálogo de ámbitos de participación.
- Realizar un estudio de impacto y análisis de brechas para la participación ciudadana digital y un sistema de indicadores del programa.

08. Programa Actualización Normativa para la transformación digital.

Articular una agenda integral y continua, que analice y evolucione el marco regulatorio, promoviendo su conocimiento y adopción, en colaboración con todos los actores involucrados, a través de:

- Adecuar el procedimiento administrativo digital, las normas de intercambio y relacionamiento con la ciudadanía.

- Reglamentar iniciativas transversales de AGESIC y apoyar a organismos en iniciativas normativas sectoriales.
- Adecuar normas en materia de contralor y rectoría.

09. Programa Gestión Administrativa Digital.

Expandir y adoptar soluciones y herramientas estandarizadas de gestión documental digital, a través de:

- Definir un modelo de Gestión Administrativa Digital
- Avanzar hacia una plataforma de Gestión Administrativa: construcción del ecosistema de intercambio de documentos e implementación del escritorio único para quienes trabajan en la función pública.
- Nuevas implantaciones y unificación de versiones existentes.

10. Estrategia de Nube para el Estado.

Establecer una estrategia de Nube para el Estado de alcance nacional, que defina el marco de uso, adquisición de servicios y recomendaciones para la adopción, contemplando de forma integral los aspectos tecnológicos, de seguridad, normativos y económicos, a través de:

- Disponer de herramientas para la adopción y para la contratación de servicios de nube por parte de organismos.
- Definir la estrategia general, generación de capacidades y ejecución de pilotos, para dotar de soluciones a la Plataforma de Gobierno Digital en la Nube pública
- Revisar y adecuar la normativa habilitante.

11. Programa Datos para la toma de decisiones.

Fortalecer los procesos de monitoreo y evaluación de políticas públicas, así como la integración, apertura y visualización de los datos públicos, impulsando la ciencia de datos, a través de:

- Evolucionar el marco de referencia, y promover acciones para fortalecer el ecosistema.
- Evolucionar la Plataforma de análisis de datos y de Big Data, e implementar el Catálogo de Metadatos.
- Definir un estándar y componentes reutilizables para observatorios y visualizaciones, apoyar en la apertura y explotación de datos de gobierno, y apoyar a iniciativas en sectores estratégicos.

12. Programa Fortalecimiento de la Ciberseguridad.

Incrementar la ciberseguridad para prevenir y mitigar riesgos en el ciberespacio, a través de:

- Adecuar normativa y análisis, y definir estrategia de ciberseguridad a nivel nacional.
- Mejorar seguridad de organismos a través del fortalecimiento del CERTuy y consolidación del SOC.
- Fortalecer el ecosistema mediante la adopción del Cyberrange y el establecimiento de una currícula educativa en la temática.

13. Programa Marco de Ciberseguridad en Uruguay.

Adoptar el Marco de Ciberseguridad en servicios, infraestructura y redes críticas para el país, otorgando mayor seguridad, estandarización y confianza a todos los actores del desarrollo digital, a través de:

- Desarrollar el Marco de Ciberseguridad en el sector financiero, de pagos, telecomunicaciones y postal.
- Apoyar la implementación a través del apoyo de expertos, capacidades, difusión y autoevaluación.
- Certificación del Marco, implementar una herramienta de Gobernanza, Riesgo y Cumplimiento (GRC), ejecutar auditorías a organizaciones.

14. Programa Inteligencia Artificial (IA).

Avanzar en la implementación de la Estrategia IA para el Gobierno Digital, promoviendo su uso responsable en el Estado en base a marcos participativos, a través de:

- Definir el marco de trabajo para una gobernanza en el Estado y consolidación del ecosistema de IA en Uruguay.
- Fomentar el uso ético, responsable, seguro y confiable, la implementación de casos de uso y desarrollo de lineamientos técnicos y recomendaciones.
- Puesta en marcha del Observatorio de IA y definición de indicadores del Programa.

15. Programa Ciudadanía Digital.

Contribuir al desarrollo de habilidades en la ciudadanía para que hagan un uso seguro, responsable, crítico, reflexivo, participativo y creativo del entorno digital, con énfasis en la inclusión digital, a través de:

- Evolucionar el marco de referencia y rectoría en la temática.
- Generar contenidos para el desarrollo de habilidades digitales: adaptación y rediseño de contenidos existentes, así como la generación de nuevos contenidos.
- Desarrollar y promover recursos y oferta formativa para los diferentes públicos: implementación de trayectos formativos, así como campaña y acciones de sensibilización.

16.

Programa Servicios Corporativos Digitales del Estado.

Dotar a los organismos públicos de una plataforma digital, conformada por un conjunto de sistemas transversales integrados, que les permita gestionar de forma eficiente los procesos vinculados a la gestión humana, adquisiciones y financiero contable, a través de:

- Evolucionar el GRP Odoo Estado Uruguayo a modalidad “SaaS”.
- Implantar el GRP Odoo Estado Uruguayo en un organismo de gran porte.
- Evolucionar la interoperabilidad de los sistemas transversales.
- Desarrollar módulos para la gestión humana transversal en el Estado.

ÓRGANOS DESCONCENTRADOS

UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA (UAIP)

Durante el 2021 la Unidad de Acceso a la Información Pública (UAIP) continuó desarrollando diversas actividades con el objetivo de avanzar en la consolidación de una cultura de transparencia y de concientizar respecto al derecho de acceso a la información pública.

Se llevaron a cabo actividades a nivel nacional con el objetivo de fortalecer las capacidades de los referentes de los organismos públicos, especialmente considerando que se avanzó en la implantación y desarrollo del nuevo Sistema de Ventanilla Única (SAIP), que a la fecha brinda soporte a 32 organismos que reciben y gestionan las solicitudes de acceso a través del mismo.

En lo que respecta a la difusión del derecho, se realizaron diversas capacitaciones, charlas y conversatorios dirigidos al funcionariado y al público en general, relacionados con temas específicos como Gestión Documental, Índice Nacional de Transparencia, Sistema de Acceso a la Información, Transparencia de Algoritmos, Inteligencia Artificial y Acceso, Modelo de Transparencia Municipal, Acceso a Archivos de DDHH, de las cuales participaron alrededor de 700 personas.

Otra actividad que debe destacarse es la realización del IX Seminario Internacional de Acceso a la Información Pública, en formato virtual, denominado “Avanzar en una gestión pública moderna y eficiente”, que contó con una participación de 250 personas aproximadamente y en el que expusieron especialistas de Uruguay y otros países de la región.

Por su parte, en materia de fiscalización y control, en octubre se lanzó la primera edición del Índice Nacional de Transparencia y Acceso a la Información (INTAI), buscando medir la aplicación de la Ley N° 18.331 y normativa vinculada al universo de 251 organismos públicos alcanzados por estas normas. Para ello la UAIP puso a disposición de todos los organismos, un cuestionario digital que permite hacer una autoevaluación y medir el grado de cumplimiento en los aspectos incluidos en el Índice. Los resultados estarán disponibles en los primeros meses del 2022.

Finalmente, cabe destacar que la UAIP dejó de ejercer la presidencia de la Red de Transparencia y Acceso a la Información (RTA) pero ha sido electa para ser parte del Consejo Directivo, así como sigue integrando equipos de trabajo con alcance regional en temáticas

relativas a: Indicadores, Gestión Documental, Transparencia Municipal, Transparencia y Género, Jurisprudencia, Capacitación y Difusión, entre otros.

UNIDAD REGULADORA Y DE CONTROL DE DATOS PERSONALES (URCDP)

La adopción de estándares de protección de datos en organizaciones públicas y privadas ha sido uno de los objetivos más importantes en el último año, atento al incremento en el uso de las tecnologías de la información y comunicación en responsables y encargados, derivada de la pandemia. En ese sentido, y entre otras iniciativas, la Unidad Reguladora y de Control de Datos Personales (URCDP) durante el 2021 planteó y llevó adelante un programa de capacitación de delegados de protección de datos, de forma de procurar un conocimiento más profundo del derecho a la interna de las organizaciones.

Por su parte, se trabajó especialmente en aspectos vinculados a la comunicación de medidas de seguridad, para lo que se elaboró una guía de cumplimiento para responsables y encargados, a ser aplicada ante incidentes de seguridad que deban comunicarse a la URCDP, y se desarrolló un nuevo módulo en el sistema de gestión de la Unidad, de forma de recibir esas comunicaciones por medios seguros.

Se evacuaron consultas relativas a la aplicación de la Ley de protección de datos personales y se gestionaron denuncias de particulares y de personas jurídicas por potenciales vulneraciones a la misma. Los dictámenes y resoluciones emitidos por el Consejo Ejecutivo de la Unidad, se encuentran disponibles en el sitio web.

Merece especial atención la adopción por la Unidad de un nuevo esquema de transferencias internacionales, que no sólo enfatiza la importancia que éstas se realicen a territorios considerados adecuados, sino que también promueve, para las realizadas a territorios no adecuados, el empleo de cláusulas contractuales apropiadas. A efectos de brindar mayores garantías a los titulares, y herramientas a los responsables, la Unidad emitió una guía de contenidos mínimos para estas cláusulas.

Se organizó la 6ª semana de la protección de datos personales bajo la consigna “Uso y conservación de información personal”, en la que se contó con destacados expositores de los ámbitos público y privado, y con una exposición inicial por parte de la Relatora Especial en Privacidad de la ONU. Asimismo, se continuó con el ciclo “Charlas de Café” en las que se abordaron cuestiones relativas a las transferencias internacionales de datos y la aprobación por nuestro país del protocolo de modernización del Convenio 108 (conocido

como Convenio 108+).

Precisamente, el 2021 marcó la consolidación del trabajo de la Unidad en el ámbito internacional, a través de la aprobación por el Parlamento Nacional del Convenio 108+ del Consejo de Europa por la ley N° 19.948, de 16 de abril de 2021, convirtiendo así a nuestro país en el primer miembro sudamericano de dicho protocolo. También en aspectos internacionales, se continuó trabajando en grupos ad hoc de la Asamblea Global de Privacidad y en la Red Iberoamericana de Protección de Datos.

UNIDAD DE CERTIFICACIÓN ELECTRÓNICA (UCE)

Durante los primeros meses del año se conformó un nuevo Consejo Ejecutivo de la Unidad de Certificación Electrónica (UCE).

Con el fin de promover el uso y la evolución de los servicios de confianza regulados por la Unidad, diferentes miembros del Consejo Ejecutivo y del equipo de la UCE han participado de diversos eventos a nivel nacional y en la región, en los que se compartió espacios junto a colegas de otros países de América Latina. Entre otros, se destaca la participación del Director Ejecutivo de la Agencia en la reunión Ministerial del Digital Nations exponiendo sobre la identidad digital, y la participación activa de diversos miembros de la UCE en la RedGealc y otros eventos organizados por pares de la región exponiendo sobre la identidad y la firma digital.

En el contexto del seminario Uruguay Ciberseguro 2021, se organizó una mesa de trabajo entre los países del Mercosur y la RedGealc con el fin de avanzar en el reconocimiento de la Firma Digital en la región. Se llevaron a cabo diversas charlas informativas a la ciudadanía junto a actores referentes en los sectores más relevantes con el fin de informar y fomentar el uso de la Firma y la Identidad Digital. En este sentido, se trabajó junto a la DGI, BCU, Colegio de Contadores, MIEM, MRREE, URSEA, UTEC, UTU, entre otros.

Durante este año finalizó el proceso de reconocimiento de Firma Digital entre Uruguay y Argentina, lo que representó un hito único en la región. Se continúa avanzando en el Mercosur sumando otros países del bloque en los próximos meses, y en la región con el apoyo de la RedGealc y el BID.

A partir de la conformación del nuevo Consejo Ejecutivo se comenzaron a realizar actividades junto a los prestadores acreditados, donde se priorizó la elaboración de políticas y el desarrollo de soluciones para lograr que la firma longeva sea una realidad en Uruguay